

---

## LA SALUD DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO Y 50 AÑOS DESPUES

---

MARIO SALAZAR MALLÉN

No basta para definir el tipo de economía del porfiriato decir que su régimen era el de un país agrícola. La explotación inteligente y justa de la tierra, aun sin intercambio y sin industrialización, puede tener como resultado si el territorio no está muy densamente poblado, la pobreza de un pueblo, pero no la creciente miseria que se desarrolla en nuestra Patria a lo largo del período tuxtepecano. Biológicamente hablando, los 26 años de dictadura de Porfirio Díaz son de tal manera adversos para los mexicanos, que mientras que en el mundo civilizado tiene lugar una formidable expansión, en la República Mexicana la población, diezmada por una mortalidad de 48.3 y de 46.7 por millar (promedio para 1891-1900 y 1901 a 1910<sup>1</sup>) apenas crece de 9 380 459 en 1876, a 13 605 919 en 1905, lo cual corresponde a una reducción del incremento del 35%, observado entre 1877 Y 1895, al 20% que es el que se registra en los últimos 15 años de la dictadura.<sup>2</sup>

El México de Porfirio Díaz no es solamente agrícola; su agricultura es, además, de tipo feudal: la tierra es propiedad de los grandes latifundistas y quienes la trabajan son siervos, comparables por su estado económico y sumisión en lo político a los siervos de los faraones.

El desarrollo de los grandes feudos es, en efecto, en México, producto de la ley de Díaz de 1883 del "Deslinde y Colonización" a favor de la cual se abandona como límite de la propiedad el área de 2 500 hectáreas de tierra para dejar que los más listos, se adjudiquen tanto las tierras baldías, como las pertenecientes a las comunidades indígenas, constituyendo haciendas cuyo promedio llega a ser en el estado de Durango de 500 000 hectáreas,<sup>3</sup> y alcanzando a casi millón y medio y dos millones en los de González del Campo y de Martínez del Río.<sup>4</sup>

El marco de la vida social y la salud de los mexicanos de entonces pueden fácilmente concebirse si se toma en cuenta lo dicho y sí se recuerdan los cálculos de Iturriaga,<sup>5</sup> según quien los peones y los jornaleros y los obreros constituían respectivamente el 77 y el 14% de la población. Lo que dicho de otro modo puntualiza que, en los tiempos del gobierno del general Díaz, el 91% de los habitantes de México pertenecía al sector más miserable de la población.

Poco útil será hablar de los salarios de los trabajadores, ya que estaban eternamente mermados por las deudas con el patrón o con el tendero y reducidos por los donativos forzosos para las fiestas y las funciones religiosas; pero no está por demás tomar nota de que un peón ganaba mensualmente de 6 a 8 pesos,<sup>6</sup> mientras que en la Capital las costureras de "munición" recibían unos treinta centavos diarios, las cigarreras cuatro reales y los conductores de tranvías \$ 1.80 por día.<sup>7</sup>

A los bajos salarios se acompañaba una jornada de trabajo agotadora: los peones iniciaban sus labores a las 4 A.M. trabajando hasta la puesta del sol, los gañanes lo hacían de las 5 A.M. a las 6 P.M.; mientras que en la Ciudad de México los obreros y los dependientes de las clases comerciales iniciaban sus actividades a las 7 A.M. para terminar unas 13 horas más tarde.<sup>8</sup> El trabajo doméstico de los "criados" no ameritaba salario, ni tenía horario fijo.

El descanso dominical, problemático por razones fáciles de entender tratándose de los campesinos, era desconocido por los trabajadores de las grandes ciudades, aunque "El Palacio de Hierro" para escándalo de muchos, lo concedió a sus empleados en 1905.<sup>9</sup>

La alimentación de la peonada era uniformemente monótona e insuficiente y consistía en hojas con piloncillo, gordas de maíz y frijoles con chile y sólo de muy de vez en cuando cambiaba por "mole de guajolote" o por "barbacoa". A la mala comida hacía habitual compañía una gran cantidad de bebida, pulque sobre todo, cuya venta constituía negocio de mayor o de menor importancia para los hacendados y que con el aguardiente mantenía a los infelices entre el furor bestial o los más tristes lamentos y el embrutecimiento. Se bebía diariamente, pero sobre todo los días de raya y los domingos, sirviendo para el caso tanto el jacal como la vía pública y sobre todo las numerosísimas pulquerías cantinas, cuya proporción era de dos y una respectivamente por cada calle, en la

"Ciudad de los Palacios" de 1893.<sup>10</sup>

Las masas tenían como recreo contemplar espectáculos bárbaros. Sin campos deportivos y estando vedado a los "pelados" disfrutar de la música de los parques, las horas de ocio resultaban particularmente peligrosas, pues las "fiestas de vecindad" y las ferias constituían otras tantas oportunidades para libar, insultar, pelear y matar. Los borrachos escandalosos detenidos por la policía de la Ciudad de México eran unos 72 como promedio diario, ocupando la delincuencia juvenil el 8%.<sup>11</sup>

La higiene de nuestro pueblo era pésima: los peones no disfrutaban de agua entubada, de letrinas higiénicas, de baños ni del drenaje; adentro, en el jacal, convivían con las aves, con los perros y con los cerdos y afuera, el corral no era otra cosa que basurero, excusado y chiquero. En las ciudades el agua se obtenía de las fuentes o de los aguadores, sin que hubiera mayor interés oficial en su limpieza, ya que no en su pureza bacteriológica; las aguas negras corrían frecuentemente por el arroyo, aunque algunas grandes ciudades y desde luego la Capital, comenzaron a partir de fines del siglo pasado a disfrutar del drenaje sanitario.

En las vecindades de la Capital se amontonaban hasta 900 personas, sin disfrute del agua corriente y con excusados del tipo "común". El cuarto de baño era, naturalmente, un lujo, aunque algunas viviendas tenían instalaciones de "tina", pero el aseo del cuerpo era para los pobres difícil e incómodo, pues los baños públicos gratuitos apenas daban, en 1901, una proporción de 1 por 12 000 a 15 000 habitantes; en justicia no podía pedirse a los proletarios mucho aseo; pero el amor de nuestra gente al agua limpia existía y se expresaba en el aprovechamiento para el efecto de los riachuelos y algunos canales de los alrededores de la Capital y en los alegres chapuzones colectivos de los días de San Juan.

Tomando en cuenta lo dicho, no sorprende que el proletariado del campo y de las ciudades, mal nutrido, fatigado y sucio, fuera presa fácil de las enfermedades por parásitos y de las infecciones.

Sobre el particular ya se dijo que la mortalidad general era elevadísima cuatro veces mayor aproximadamente que la actual, pero por su significado conviene detenerse a analizar los casos de viruela, enfermedad científicamente evitable, del tifo, padecimiento grave que acompaña a la suciedad y a la miseria y de la mortalidad infantil, seguro índice del avance social de las naciones.

Desde que los conquistadores importaron a América la viruela, éste padecimiento atacó con saña a la población nativa. De triste fama es la epidemia que atacó a los defensores del Imperio Mexicano, debilitando su fuerza de combate hasta hacerlos fácilmente vulnerables frente al puñado de españoles que invadía México; en 1779 tuvo lugar otra epidemia tan feroz como la primera, pues en sólo la Capital de la Nueva España atacó a 44 286 personas causando 8 820 muertes. A principios del siglo XIX comenzaba a generalizarse en el mundo civilizado el empleo de la vacunación descubierta por Jenner y el virus fue traído a México por el Dr. Balmis, pero su empleo se hizo en escala restringidísima de tal modo que aún en tiempos del Consejo Superior de Salubridad y Liceaga (desde 1879), la viruela continuaba existiendo endémicamente en México y produjo en 1909 una mortalidad de 118 por 100 000<sup>12</sup> (aproximadamente 90 000 casos) y eso que la última fecha la bondad del procedimiento no dejaba lugar a dudas y que la inmunización se había simplificado mediante la obtención del virus en la ternera.

TABLA NUMERO 1

LA VIRUELA, EL TIFO, LA MORTALIDAD GENERAL Y LA INFANTIL, DURANTE EL PORFIRIATO Y 50 AÑOS DESPUÉS

	<i>Durante el Porfiriato</i>	<i>Gobiernos Revolucionarios</i>
Mortalidad por viruela*	41.7 X 100,000 (1896-1905) 118 X 100,000 (1909)	0.3 x 100, 000 (1927) inexistente (desde 1951)
Mortalidad por tifo en la capital**	173 X 100,000 (1896-1905)	337 X 100,000 (1916) 4.4 X 100,000 (1930) 0.2 X 100,000 (1958)
Mortalidad general***	48.3 X 1,000 (1891-1900) 46.7 X 1,000 (1901-1910)	27.8 X 1,000 (1921-1930) 12.5 X 1,000 (1958)
Mortalidad infantil****	335 X 1,000 (1900)	80.4 X 1,000 (1958)

\* "El Departamento de Salubridad Pública en México". México, 1930, pág. 33.

- \*\* Bermúdez, obra citada y R. Antuña Rivas, Tesis, México, 1959.
- \*\*\* Bermúdez, obra citada y Compendio Estadístico, D. G. E., 1958.
- \*\*\*\* Cosío Villegas, obra citada.

Las masas no contaban. Los peones y los jornaleros podían morir de hambre o de viruela; lo importante era mantener un cordón sanitario entre la gente "decente" y la plebe, y para eso bastaban 35 430 vacunaciones en el Distrito Federal y la distribución a los estados de 5 273 tubos de linfa.<sup>13</sup> Quince años más tarde y uno tan solo después de la proclamación de la constitución, la vacunación sería oficialmente implantada, y forzosa cuatro años después, tocando a Gaviño ser el impulsor científico de esta obra.

El tifo no había entregado en los primeros años del siglo el secreto de su patogénesis. Pero sí se sabía que el amontonamiento de gente y la suciedad prohijaban su diseminación, siendo famosas por ejemplo, las epidemias invernales de la cárcel de Belén. Pues bien, mientras el padecimiento tendía a extinguirse en otros países, en el nuestro florecía, dando una mortalidad de unos 173 por 100 000 a fines del siglo<sup>14</sup> y siendo causa de la muerte de 125 204 mexicanos entre 1893 y 1907;<sup>15</sup> los investigadores norteamericanos venían a nuestra Capital para estudiar esta plaga, triste privilegio nacional cuyo resultado sería los brillantes descubrimientos de Goldberger y Anderson en 1909 y los de Ricketts y Wilder en 1910, la muerte como mártir de la ciencia del propio Ricketts, descubridor del agente causal.

Pero los días para llegar al triunfo sobre esta enfermedad estaban contados y pronto Nicolle probaría el papel del piojo como agente transmisor, y la introducción de los baños de regaderas en las viviendas y en los lugares de trabajo y los insecticidas, darían fin a tan temible enemigo de la salud de nuestro pueblo.

La mortalidad infantil alcanzaba cifras aterradoras, siendo su índice de 335 en 1900, aunque en algunas entidades como Aguascalientes llegaban a 775, cuando en la misma época en Londres la cifra para el mismo fenómeno era de sólo 114. El congreso católico de Tulancingo hizo ver, movido más por la sinceridad de la piedad, la naturaleza grave de esta situación, pues era la "causa que todos lamentábamos de que faltan trabajadores",<sup>16</sup> proponiéndose en el seno de la misma reunión para remediarla, la intervención de los "patrones ayudados por las señoritas de su familia", sin olvidar los "cuidados cariñosos de la señora de la hacienda"; se puntualizó la inutilidad para el caso, de dar dinero a los peones.

¿Cuál era la reacción social ante tan tremenda miseria? Quienes sufrían las consecuencias de tan impresionante desigualdad de las condiciones de vida, es decir, los campesinos y los obreros, justamente atemorizados por los ejemplos de represión ejercida por sus "amos" y por las autoridades, solamente osaban alzar la voz cuando llegaban a la desesperación y mantenían una actitud general defensiva. Los peones, carentes de organización y sin educación, y que eran tratados como siervos o como esclavos<sup>17</sup> carecían de fuerza y de medios para ejercer presión alguna que condujera a la mejoría de sus condiciones de vida, mientras que los obreros formaban prudentemente sociedades mutualistas, mismas que se dignaban patrocinar a veces los magnates o sus esposas. En la actualidad, los movimientos de huelgas son legales y el conflicto se plantea con frecuencia por parte de los sindicatos, para obtener mejores prestaciones de servicios sociales, pero el porfiriato consideraba un delito hogar y sólo ante la disminución de los salarios y los malos tratos de los obreros osaban suspender su labores, como ocurrió con tanta frecuencia a partir del año de 1905 con los trabajadores de la industria textil, con los ferrocarrileros y con los cigarreros.

La burguesía pobre, con la esperanza de ascender en la escala social o de recibir las migajas de los banquetes de quienes vivían en la opulencia, identificaban generalmente sus intereses con los de los ricos, quienes le hacían creer que la clase media era sufrida y pobre como consecuencia de la pereza y de la estupidez de los "pelados", sector que por constituir un lastre para el progreso social, no era acreedor de un trato mejor que el que recibía.

Algunos intelectuales y aún el clero liberal, solicitaban, sin embargo, un más equitativo reparto de la riqueza. Los moderados como Chavero aprovechaban la reforma de la instrucción pública para hacer ver que los niños pobres no asistían a la escuela por tener hambre, y los obispos Alva de Zacatecas y Vargas de Puebla, daban el ejemplo del cristianismo verdadero trabajando por el bienestar de los indios; en verdad el trabajo social en favor de los pobres en el nivel nacional, pertenecía ante todo a las organizaciones caritativo-religiosas a cuya cabeza debe colocarse a la conferencia de San Vicente, que en 1906 tenía no menos de 30 agencias en la República, atendiendo a 28 891 enfermos y gastando en el mismo año, en obras sociales, casi un cuarto de millón de pesos.<sup>18</sup>

Solamente los revolucionarios, encabezados por los Flores Magón, Camilo Iturriaga, Antonio I Villarreal y otros, percibían la magnitud de la dramática miseria de las masas, y dando a este problema su verdadero carácter político, iniciaban la lucha contra el Gobierno, incluyendo en el Plan del Partido Liberal que se publicó en los Estados Unidos en 1906, reformas en lo tocante a la jornada de trabajo, la higiene de las fábricas y de los talleres y el derecho de los trabajadores a ser indemnizados en caso de accidente de trabajo.

El mundo oficial mantenía una altiva frialdad respecto a la angustiosa situación de los pobres. Los "científicos" procedían a enriquecerse más aún, obteniendo el derecho de posesión de la tierra sin límite de superficie y sin obligación de colonizar (1893),<sup>19</sup> y declarando, en relación con el problema de las obras de Beneficencia, que "la Reforma había perturbado el criterio de los hombres de estado, haciendo que el gobierno abandonara el sano principio de dejar a los particulares ejercer la caridad y llevándolo por la equivocada senda de sustituir la beneficencia privada por la oficial"<sup>20</sup> y es que el grupo de influyentes y amigos de Díaz (Sóstenes Rocha, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Carlos Rivas, Pedro Diez, Pablo Macedo, Ives Limantour, F. Bulnes, V. Castañeda y E. Alvarez) pertenecían ideológicamente a la clase capitalista, que desde entonces no tenía empacho en explicar razonadamente el expansionismo anglosajón y profesar la doctrina del destino manifiesto de la raza latinoamericana,<sup>21</sup> dando como un hecho "científicamente" aceptado, la incapacidad del indio por motivos ancestrales, de incorporarse a la civilización y su inevitable tendencia a extinguirse debido, al decir de García Cubas<sup>22</sup> a su "desconfianza e indolencia".

Justo Sierra tenía, como excepción, esperanzas en el mestizo; pero para la clase dominante los mexicanos pobres eran no sólo motivo de menosprecio, sino de una mal disimulada campaña de exterminio; millares de indígenas eran deportados a las zonas insalubres del País para realizar trabajos de esclavos condenándose a los menos desafortunados a la leva militar, a los trabajos forzados y a todos a la miseria. Lo que importaba para lograr el progreso de la Nación era según decía Mateo Castellanos, la inmigración extranjera "sin importar la raza o la nacionalidad", afirmación acorde con la del "sabio" Porfirio Parra para quien era quimérico creer que hubiera con la población nativa posibilidades de prosperidad para el País.<sup>23</sup> Para el pensamiento de Díaz y de la mayor parte de sus colaboradores, resultaban incuestionablemente consecuentes la política de colonización europea de México y el gasto federal en salubridad de cuatro centavos por habitante en el año de 1910; la primera representaba el movimiento hacia la prosperidad, el segundo el ahorro de la inútil inversión que mantendría viva una población económicamente inerte o aún perjudicial.

Durante la Colonia el Protomedicato había actuado como instrumento de la salubridad pública, pero en 1831 fue disuelto creándose en su lugar la Facultad de Medicina, misma que dos años más tarde dio su sitio al Establecimiento de Ciencias Médicas, el cual dejó en 1841 parte de sus funciones al Consejo Superior de Salubridad, constituido por 5 ministros titulares y 7 adjuntos. El Consejo tenía jurisdicción rigurosamente federal y contaba en 1882 con 8 médicos inspectores, siendo su prestigio ante el público tan bajo, que un periódico llamado "La Libertad" lo llamaba "Club de los Inútiles" o, si la prensa oficial lo prefería, "Los Inútiles del Club". En realidad los consejeros "se enzarzaban en discusiones bizantinas, mientras que los más apremiantes problemas quedaban sin resolver",<sup>24</sup> siendo prácticamente inexistente su proyección fuera de la Ciudad de México. Su contribución en favor de la salud se realizaba teniendo a la vista ante todo a la "higiene" como manifestación exterior de salud: había que exigir mejor vestido a los pobres siquiera por el "rubor al qué dirán los huéspedes del centenario"<sup>25</sup> del mismo modo que la ayuda en favor de los ciegos se justificaba ampliamente en virtud de que, según las autoridades, con ella se lograba que éstos dejaran los andrajos para "ser aseados, comer con cubiertos y saber expresarse en un lenguaje culto y humilde".<sup>26</sup> Existía, además, el peligro del contagio, y para evitarlo y sin duda también para evadir la vista de espectáculos repugnantes se construyeron en un llano desierto, lejos de la ciudad y convenientemente tapiados, el Hospital General de México y el Manicomio; Liceaga decía que la construcción del primero obedecía a los propósitos de dar buena asistencia a los enfermos, contribuir a la enseñanza de la medicina y facilitar la educación médica de los enfermos (?),<sup>27</sup> pero el hecho es que no era necesario para cumplir con ninguno de los tres objetivos que el autor de la idea expresaba llevar a los enfermos tan lejos de la ciudad, siendo francamente desfavorable para la enseñanza y un error aún no rectificado, alejar a estos hospitales de la Escuela de Medicina. El Manicomio fue creado probablemente para lo que sigue siendo; un lugar destinado para el albergue más bien que para la atención de los enfermos mentales.

Los médicos escaseaban, siendo en 1910 su proporción en la República de 1 por 5000 habitantes, pero de acuerdo siempre con la postura liberal de dejar actuar en libre juego a la demanda y a la oferta, se concentraban, como todavía lo hacen ahora, alrededor de quienes podían pagar sus consultas: el 86% de estos profesionales

residía en la Ciudad de México, mientras que en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, sólo había uno y Minatitlán, por su mal clima, no contaba con los servicios de los galenos. El altruismo se expresaba mediante la oferta de la tradicional consulta gratuita para los pobres y los servicios médicos gratuitos en los hospitales de Jesús, en el Béistegui y el de la Luz en la Capital y en otros del interior de la República, así como a favor de otras obras caritativas como la de San Vicente de Paul y demás instituciones benéficas donadas por Díaz de León, Gabriel Mancera, la señora de Betti, etcétera, pero el espíritu caritativo fracasaba en algunos momentos críticos como ocurrió en 1902 cuando en ocasión de una epidemia de fiebre amarilla los médicos de Colima dejaron de atender a los enfermos pobres y subieron sus honorarios a 10 pesos por visita,<sup>28</sup> y resultaba casi inoperante en los casos de endemias, de padecimientos crónicos y de invalidez. La medicina organizada estaba representada por la Academia de Medicina, asociación que además de ser órgano de consulta del gobierno participaba en la vida sanitaria del País llamando la atención del Secretario de Instrucción acerca de asuntos tan importantes como los trabajos de Finlay relacionados con la fiebre amarilla, el papel de las aguas subterráneas en la epidemiología del tifo, la lucha contra la peste bubónica, etc.,<sup>29</sup> pero entre sus distinguidos miembros y las más ingentes necesidades médicas del pueblo existía una insuperable barrera. La opinión que de los doctores tenía el público queda elocuentemente expresada en aquella caricatura cuyo pie decía:

Mientras que con pena y sudores	¡Busco del tifo el microbio!
buscan los sabios doctores	¡Yo la bacteria del tifo!
gatos en el garbanzal,	Y uno grita: ¡Yo estoy grifo!
el tifo está haciendo horrores	y otro dice: ¡Yo me agobio!
en toda la capital.	y el tifo exclama: ¡Me rifo!

El porfiriato no ofrecía, en suma, condiciones propicias para mejorar la salud de los mexicanos: el desigual reparto de la riqueza hacía que la mayoría de las gentes y ante todo los pobres, carecieran de servicios médicos, la medicina organizada, aunque participaba en las tareas sanitarias lo hacía esporádica y tímidamente, sin preocuparse en realidad por la salud de las masas, las clases dominantes justificaban su indiferencia ante la enfermedad y la miseria dando a estas como causas, la indolencia y la degeneración de la raza, y el gobierno, en fin deseoso de inyectar al país la savia vivificante de la inmigración extranjera, abandonaba al proletariado a su propia destrucción.

La Revolución de 1910, mezcla en sus albores de tendencias anarquistas y oportunistas, crearía el clima, ya que no todos los mecanismos necesarios, para dar a nuestro pueblo un nivel superior de salud. En verdad, los primeros años de guerra civil no hicieron más que acentuar la miseria e intensificar la gravedad de las enfermedades, dando mayor extensión a las endemias y favoreciendo la propagación de los focos de infección: la mortalidad general continuaba en el lapso de 1911 a 1920 con un promedio anual de 37.4 por millar,<sup>30</sup> la viruela mataba a un promedio de 32 por 100 000 habitantes en los años de 1916 a 1925 y el tifo llegó a su cúspide en 1916 con una mortalidad de 337 por 100 000.<sup>31</sup>

Al mismo tiempo que la tan precaria situación sanitaria del País decaía más aún como consecuencia de la lucha, el caos asaltaba a las instituciones médicas: el Instituto Patológico fundado por Lavista y Toussaint desaparece en 1913,<sup>32</sup> la Academia de Medicina declarada organismo oficial por Madero en 1912, era expulsada de su recinto por Urrutia en 1913, siendo más tarde sus colecciones de publicaciones puestas en la vía pública. Palavicini expresa en un discurso que el gobierno revolucionario no puede ocuparse de la ciencia (1914); el Instituto Bacteriológico Nacional, fundado por Gaviño es disuelto y sus elementos de trabajo se transportan a Jalapa (1916); el Hospital General cambia 6 veces de director entre 1911 y 1914 y vive en condiciones de extraordinaria penuria hasta que se hace cargo de su dirección en 1920 el doctor Carlos Dávila médico del Presidente Obregón.

El movimiento de los ejércitos, la falta de higiene y la miseria en aumento, hicieron propicio el terreno para el desarrollo de nuevas epidemias de tifo y para la propagación de la de influenza española (1918), lo cual permitió que Pruneda y Ocaranza pusieran en práctica las primeras campañas antiparasitarias<sup>33</sup> y sirvió de estímulo para que en virtud de una resolución del "Primer Congreso Mexicano del Tifo", Terrés, Escalona Saloma, Jiménez, Rode y los practicantes Baz y Ayala González instalaran en el Hospital General una "Comisión Central para el Estudio del Tabardillo" (1919); pero la profesión médica permanecía, en general, extrañamente al margen de la Revolución,

como puede comprobarse examinando las Memorias del V Congreso Nacional celebrado en Puebla en la semana del 9 al 16 de enero de 1918. Todavía no terminada la lucha y un año después de proclamada nuestra Constitución, el Presidente en funciones de esta interesante reunión, escogió para su ponencia el tema "Opoterapia Placentaria"<sup>34</sup> ¡Haciendo referencia a ciertas costumbres de las brujas, a las curiosas prescripciones de los chinos para la anemia y a Platón! En realidad la mayor parte de los trabajos que se presentaron en Puebla parecen haber sido realizados por personas aisladas o indiferentes al drama nacional. Existen, sin embargo, tres excepciones en relación con lo dicho, o sea los casos del doctor Alonso, quien se interesó en el problema de los accidentes del trabajo y las indemnizaciones, el de J. de J. González, quien propuso medidas para reducir la ceguera en México, y el de Joaquín Baeza (de Guadalajara), quien reclamaba una Ley para la Protección de los Niños, señalando la obligación del gobierno de dar salud al pueblo y aconsejando la fundación de "Gotas de Leche y Consultorios Gratuitos para los Niños de Pecho"; el mismo doctor Baeza propuso ante los congresistas una solución para acabar con la viruela en la República Mexicana (recomendaba entre otras cosas que los maestros de escuela participaran en la tarea de vacunar a la población). Estos trabajos y sobre todo los de Baeza traducían sensibilidad e interés efectivo en nuestros problemas sanitarios, pero pese a ello (o por ello mismo) y según se desprende de las actas del Congreso, no lograron despertar el interés de los doctores, ya que el proyecto de ley protectora de la infancia no fue motivo de comentarios "por ser trabajo muy largo y por falta de tiempo", pasando al archivo; la ponencia sobre vacunación interesó al Dr. Terrés al través del correcto empleo de los términos "picadura, incisión y raspadura" y al Dr. Arroyo por el uso innecesario de un bulbo de caucho para expulsar la linfa, aunque a fin de cuentas mereció aprobación. En contraste con la frialdad de los congresistas tratándose de temas sanitarios, fueron elogiados ampliamente los trabajos del Dr. José Torres sobre la "Neurastenia de los Jornaleros", atribuida en gran parte por el autor a la mala alimentación de estas gentes, originada por los prejuicios, el de Bello y Bulman sobre "El estreñimiento" y el de Rivero Borrell y Castillo Nájera sobre "Estrecheces Uretrales", éste último dio lugar a nada menos que nueve comentarios.

Una voz tímida, la del Dr. Saldaña, se alzó para proponer la formación de una Sociedad Mutualista Médica Nacional, pero esta idea no prosperó. Nuestros médicos no estaban, como no lo están todavía ahora, unidos, y sin una ideología ni intereses de clase, la profesión médica continuaba viviendo su mundo aparte, más preocupada por el problema de las cicatrices de la gonorrea, que por la alimentación de los niños mexicanos.

La realidad es que la clase médica huía del cumplimiento de sus deberes políticos y que la Academia de Medicina, organización representativa, respetable y con carácter nacional, pese a la excitativa del Rector Natividad Macías y del importante subsidio que le otorgó el Presidente Carranza,<sup>35</sup> mantenía, en época de tan decisiva transformación de nuestras instituciones políticas, una postura "apolítica". En este mismo tiempo (1919) se fundó, es verdad, la "Asociación Médica Mexicana", pero no se crea que los organizadores de esta nueva agrupación de médicos procedieron animados por ideales en consonancia con las necesidades de salud del pueblo mexicano; tratábase simple y sencillamente, como lo explicó su presidente el Dr. Gregorio Mendizábal, de un "grupo fraternal de progreso y de defensa, especialmente ahora que el charlatanismo ha logrado avances al amparo de una libertad sin límites"<sup>36</sup>; la lucha por los clientes era lo primero; no es necesario comentar la insidia en la frase que encierra la queja contra la "libertad sin límites".

Pero el movimiento revolucionario tenía como una de sus más importantes banderas "la de la redención de la clase obrera de su triste y miserable situación"<sup>37</sup> y a partir de 1917 se inicia la transformación social de México, mediante la adopción de una constitución política cuyos aspectos sobresalientes sintetiza Teja Zabre<sup>38</sup> en los renglones siguientes:

I.—Tendencia de la reforma progresiva en el sentido revolucionario.—El Art. 123 busca la mejoría de la clase obrera, se reconoce el derecho legal de la huelga.

II.—Se reconoce la legitimidad de la propiedad privada, pero se pone a ésta como límite el interés público.

III.—El estado interviene en la producción y en la distribución de los bienes como elemento de control, vigilancia y equilibrio (Art. 28).

IV.—El estado interviene en la educación y en la salubridad pública y,

V.—El estado tiende a favorecer el desarrollo de la cultura mexicana y apoya en este sentido al nacionalismo. Los extranjeros dejan de recibir trato preferente.

Un primer paso fue la creación del Departamento de Salubridad Pública, dependiente ahora del Presidente de

la República y con autoridad ejecutiva y extensiva a toda la nación.

El departamento de Salubridad tenía en realidad el rango de una Secretaría de Estado, su jefe acordaba directamente con el Presidente de la República, para los servicios contaba con un presupuesto propio y pronto iba a contar con planta física "ad hoc" edificios e instalaciones apropiadas para sus fines en toda la República.

Las actividades sobresalientes del Departamento y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en la que más tarde se fundirían las actividades sanitarias con las asistenciales, constituyendo una sola dependencia, pueden resumirse como sigue:

I.—Período de organización: durante esta etapa que transcurre desde 1917 hasta 1928 el País lucha por lograr la paz interna y por vivir bajo el régimen constitucional. El Departamento, jefaturado primero por el paladín de la medicina revolucionaria, Dr. José María Rodríguez, el doctor Malda y luego por el doctor Gastelum, inicia sus actividades con pocos elementos económicos, su proyección verdaderamente nacional es difícil pues la coordinación política entre el centro y los estados tiene lugar a base de mutuas concesiones, ya que los gobernadores son en la mayor parte de los casos soldados revolucionarios y al mismo tiempo jefes militares y políticos de sus respectivos estados. Se proclama el Código Sanitario (1925) y se inicia la lucha contra las enfermedades transmisibles al nivel nacional, con la implantación de la vacunación obligatoria contra la viruela; en el Distrito Federal (incluyendo la Ciudad de México) reciben la primera vacunación 68 119 personas, siendo revacunadas 189 178, lo que hace un total de 852 297 inoculaciones; la mortalidad por viruela inicia su rápido descenso (de 36.5 por 100 000 como promedio de 1916 a 1925) a menos de uno en 1927 y en 1928. Se inicia la construcción del Edificio para el Departamento (la actual secretaría) y se inaugura el nuevo Instituto de Higiene, en donde han de laborarse los productos biológicos que han de consumir las campañas contra las enfermedades transmisibles (1927).

II.—Período de trabajo organizado:<sup>1</sup> el País inaugura su vida pacífica, la rebelión del General Escobar es dominada, es Presidente Interino de la República un civil e intelectual. El Departamento continúa, jefaturado por el Dr. Aquilino Villanueva, la obra de Gastelum, y aunque con recursos económicos modestos (su presupuesto anual es de \$ 50 000 000) le es dado iniciar las campañas en favor de la Infancia y Contra la Tuberculosis. El Dr. Villanueva lanza el "Timbre de Protección a la Infancia" y con los fondos obtenidos crea "La Gota de Leche" (antecedente de los desayunos escolares) y funda en la Capital y en algunos de los estados Centros de Higiene Infantil y Guarderías Infantiles. La "Campaña Contra la Tuberculosis" se inicia construyendo el hospital modelo de "Huiapulco" y 6 dispensarios antituberculosos, e impartiendo cursos de especialización, se inician también en este tiempo, los estudios del B.C.G. El Dr. Miguel Bustamante triunfa en Veracruz contra las epidemias, constituyéndose en este puerto la primera "Unidad Sanitaria", cuya actividad coordina los aspectos federal, estatal y municipal; el caso de Veracruz facilita la coordinación con otros estados de la República y se organizan las "Delegaciones Sanitarias Federales" con médicos especializados en la Escuela de Salubridad, un Bacteriólogo, un Farmacéutico, 5 agentes, 1 enfermera y los necesarios empleados administrativos. Se organizan las oficinas para el estudio de la Lepra, de la Oncocercosis y del Mal del Pinto. El Departamento de Salubridad hace el registro de los médicos.

III.—Período de trabajo organizado:<sup>2</sup> el País continúa bajo los cauces constitucionales y evoluciona pacíficamente; la gran burguesía inicia la recaptura del poder político, el reparto de la tierra a los campesinos se detiene la riqueza agrícola tiende a concentrarse en los nuevos propietarios de tierras se inicia la industrialización de México, las vías de comunicación se extienden y crecen los centros urbanos. En el campo sanitario aparece al lado de la corriente revolucionaria, la representada por los nuevos "científicos", esta época conjuga momentos de abandono de las tareas sanitarias, con vacilaciones, graves errores y grandes aciertos.

Reanudando la tradición porfiriana los reaccionarios asocian sus intereses; con los de los capitalistas extranjeros, vuelve a declararse públicamente la imposibilidad de redimir a la población campesina, la prensa amarillista exalta los casos de violencia cometidos por la gente pobre y nuevamente se buscan soluciones "paternalista" para los conflictos sociales. En el campo de la política nacional aparece, dando al término la definición conocida desde Luis Cabrera, una nueva generación de "científicos".<sup>39</sup>

"El grupo científico, decía Blas Urrea, es más inteligente, más ilustrado y está más bien organizado que los otros partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros. . . Conocen la psicología de las multitudes y la practican, mostrándose admirables sofistas y polemistas... son predicadores de la restricción del sufragio y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no está lo suficientemente apto. . . Asisten a ostentar su ciencia en todos los congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante norteamericano... En el capítulo del trabajo han aprendido las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital y predicen a los trabajadores los peligros de la asociación y las

ventajas de la resignación... No hay, terminaba Cabrera, científico pobre, su suerte para los negocios es proverbial.  
.."

El poder cada vez mayor de la reacción, la falta de espíritu revolucionario de la clase médica, el surgimiento de los "nuevos científicos" y su éxito ocupando cada vez un más grande número de puestos clave, se han manifestado muy diversamente:

1.—Durante algunos años el Ejecutivo dio preferencia a las actividades de construcción de hospitales en comparación con las propiamente sanitarias. Muchos de los hospitales que se construyeron entonces resultaron innecesarios o inoperantes por falta de recursos y han tenido que clausurarse totalmente o en parte.

2.—Para dar satisfacción a la solicitud de algunos especialistas eminentes, el Ejecutivo llevó al cabo la construcción de instituciones hospitalarias especializadas, abandonando a la desorganización y a la pobreza a los hospitales generales de la Capital. El resultado ha sido que los pobres no cuentan con servicios médicos adecuados y que la enseñanza médica hospitalaria ha sufrido un serio quebranto.

3.—El Ejecutivo ha desconocido su obligación de facilitar al pueblo servicios médicos sin costo y permite que se adopte "en principio", en los hospitales públicos, el cobro de las llamadas cuotas de recuperación. Algunas gentes sin recursos son rechazadas de nuestros hospitales por no poder pagar el costo de los análisis o de las radiografías o por no poder donar sangre (se trata de enfermos), o su equivalente en efectivo.

4.—El Ejecutivo ha dado entrada al concepto reaccionario de Macedo, según el cual las obras de beneficencia son tarea de los particulares, al insistir en la conveniencia de que las instituciones asistenciales oficiales dependan en más o menos grado, para llevar a cabo obras de reparación o de ampliación de los servicios, de la caridad pública, designada para el caso como "iniciativa privada".

5.—El Ejecutivo ha procedido en su propio desprestigio y alienta a los adversarios de lo mexicano, permitiendo, en contra de la fracción tercera del Art. 27 constitucional, que los hospitales estén a cargo o bajo la vigilancia de corporaciones religiosas.

Algo ha logrado la reacción, como hemos visto, en lo tocante a retrasar el desarrollo de la política sanitaria de la revolución. Pero el daño causado es todavía poco importante y reparable.

Contemplemos a los 50 años de iniciado el movimiento libertario, el panorama de nuestra Patria: los grandes latifundios están en vías de desaparición, el dominio político de los latifundistas ya no existe, ni tampoco existen las tiendas de raya; y aunque la pobreza todavía agobia a nuestros campesinos éstos ya no son siervos, sino ciudadanos. En las ciudades la evolución ha sido más favorable aún, las leyes de trabajo impiden la explotación de los trabajadores, la jornada de trabajo es la universalmente admitida, los descansos semanales y las vacaciones son obligatorios, las prestaciones médicas forzosas, y la ley obliga a los patronos a dar justa indemnización al trabajador, en caso de accidente o de enfermedad profesional.

El recurso de huelga está legalizado y los trabajadores tienen a la mano instrumentos jurídicos que facilitan su lucha por obtener mejores condiciones de vida; ser obrero ya no es ser "pelado", la comunicación a través de la radio, de la televisión y del cine es accesible a todos y el gobierno y otras instituciones culturales organizan justas deportivas y espectáculos artísticos en los que codo con codo se juntan el operario y el trabajador de cuello blanco. Los mejores artistas mexicanos consagran su talento en dar realce a nuestras bellezas y en el campo de lo internacional la conciencia de nuestras tradiciones y de nuestras luchas constituye nuestra bandera y escudo frente a los más poderosos. La soberanía de México y su respeto a la independencia de los demás pueblos constituyen ya una tradición.

En el deber de mejorar la salud de los mexicanos la Revolución ha cumplido en definitiva, con las más urgentes tareas. El éxito de las grandes campañas sanitarias y la inminente erradicación del paludismo (Tabla No. 2), de la oncocercosis, del mal del pinto y de la lepra, pronto han de constituir uno de los más preciados galardones para los gobiernos revolucionarios; aunque aún queda en pie plantear y resolver los problemas de la atención médico tratándose de los padecimientos crónicos y en particular de los cardiovasculares, de los mentales y de los tumorales.

Nos hemos acercado mucho, muchísimo a la meta de la salud, como estado que niega la enfermedad. ¿Pero es esto bastante? Sabemos que la salud es mucho más que no estar enfermo, la salud integral consiste en el disfrute de la vida al través del bienestar físico, del derecho al trabajo, al recreo, al descanso y a la seguridad.



Nuestros gobiernos se lanzaron en la ruta de la seguridad social cuando en 1929 se declaró de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social y, sobre todo, cuando el seguro se implantó con carácter obligatorio en 1945. Actualmente disfrutan de las prestaciones del Seguro Social unos tres y medio millones de mexicanos, cifra que puede extenderse en un futuro no muy lejano a seis millones, incluyendo a quienes se beneficien del Instituto para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Permanece incierta pues, la situación del resto de los mexicanos, masa de población en la que queda incluida la fracción más pobre y por lo tanto más necesitada de nuestra Patria, y que al mismo tiempo constituye el pilar sobre el que descansan nuestras posibilidades de sobrevivida como nación independiente. Los campesinos y los jornaleros no sufrirán ya más los horrores de la viruela, tampoco serán diezmados por el tifo, ni verán a sus hijos morir presa de las infecciones intestinales, pero frente a ellos se yergue todavía el panorama de la desnutrición y de la miseria, contra las cuales no han de valer el saneamiento del medio, el agua potable, los sueros y las vacunas.

TABLA NUMERO 2

EL PALUDISMO EN MEXICO, ANTES Y A PARTIR DE LA CAMPAÑA DE ERRADICACION (1955)\*

AÑO	<i>Morbilidad</i>		<i>Mortalidad</i>	
	TOTAL	x 100 00	TOTAL	x 100 000
1903	—	—**	39 570	—
1942	174 945	847	26 607	128.5
1947	95 984	404.6	26 008	109.6
1952	35 991	131.9	23 187	85.0
1955	—	—	18 506***	62.0
1957	20 333	64.7	8 671	27.6
1958	7 090	21.9	5 339	16.5
1959	1 416	4.3	3 332	9.7

\*\* *Cosío Villegas, obra citada, pág. 61.*

\*\*\* Datos de Blancarte, J. R. y Cabrera N. de J. en "Salud Pública de México" Vol. 1.9, 1959.

La Revolución ha dado salud a los mexicanos; ahora es su tarea abrir fuentes de trabajo, hacer que los mexicanos produzcan más bienes y lograr que estas riquezas tengan una justa distribución a fin de que el ideal de la salud integral se convierta en una realidad para todos. En mi opinión éste es el nuevo y verdadero problema al cual se enfrenta la Revolución y también el más formidable reto para su justificación ante la Historia.

BIBLIOGRAFIA

<sup>1</sup> BERMÚDEZ, "Higiene", México, 1934, pág. 9.

<sup>2</sup> COSÍO VILLEGAS, "Historia Moderna de México". El Porfiriato. México. Hermes.

<sup>3</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 213.

<sup>4</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 191.

<sup>5</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 387.

<sup>6</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 237.

<sup>7</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 342.

- <sup>8</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 286.
- <sup>9</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 287.
- <sup>10</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 416.
- <sup>11</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 416.
- <sup>12</sup> "El Departamento de Salubridad Pública en México". México, 1930, pág. 33.
- <sup>13</sup> MALLÉN B., "Le Mexique hier et aujourd'hui 1876-1904", México, 1904, pág. 33.
- <sup>14</sup> BERMÚDEZ, obra citada, págs. 29 y siguientes.
- <sup>15</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 66.
- <sup>16</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 49.
- <sup>17</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 260.
- <sup>18</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 506.
- <sup>19</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 189.
- <sup>20</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 495.
- <sup>21</sup> BLAS URREA, Obras Políticas, Imprenta Nacional, México, 1921, págs. 15 y siguientes.
- <sup>22</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 34.
- <sup>23</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 152.
- <sup>24</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 106.
- <sup>25</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 397.
- <sup>26</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 513.
- <sup>27</sup> F. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "El Hospital General de México", pág. 39. México 1946.
- <sup>28</sup> COSÍO VILLEGAS, obra citada, pág. 116.
- <sup>29</sup> FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "Historia de la Academia de Medicina", México Fournier, 1956, pág. 54 y siguientes.
- <sup>30</sup> BERMÚDEZ, obra citada, pág. 9.
- <sup>31</sup> BERMÚDEZ, obra citada, pág. 296.
- <sup>32</sup> OCARANZA F., "Historia de la Medicina en México", Midy, 1934, pág. 178.
- <sup>33</sup> FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "Historia de la Academia de Medicina", México Fournier, 1956, pág. 109.

<sup>34</sup> *Memorias de V Congreso de Medicina*, Enero del 9 al 16 de 1981, México, 1920, pág. 89.

<sup>35</sup> FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "Historia de la Academia de Medicina", México Fournier, 1956, pág. 121.

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "Historia de la Academia de Medicina", México Fournier, 1956, pág. 123.

<sup>37</sup> J. N. MACÍAS, *Diario de los Debates*, tomo I, número 37.

<sup>38</sup> *Historia de México*, 1935, Edit. Sría. De Relaciones Exteriores.

<sup>39</sup> BLAS URREA, obra citada, págs. 15 y siguientes.